



MORELOS

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2021

Referente a la contratación de la plataforma de comunicación y colaboración
Para la administración de aplicaciones y correo electrónico
Institucional bajo el dominio: morelos.gob.mx, por un periodo de 12 meses para la Secretaría de Administración

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 09 de agosto de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N24-2021, referente a la contratación de la plataforma de comunicación y colaboración para la administración de aplicaciones y correo electrónico institucional bajo el dominio: morelos.gob.mx, por un periodo de 12 meses para la Secretaría de Administración, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

1. **XERTICA S. DE R.L. DE C.V.**, presenta escrito signado por Héctor Emmanuel Rodríguez Carvallo representante de fecha 09 de agosto de 2021.
2. **WINGU NETWORKS S.A. DE C.V.**, presenta escrito signado por Juan José Baños Leal representante de fecha 09 de agosto de 2021.

Derivado de no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizó la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:



X
[Handwritten signatures and initials]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2021

Referente a la contratación de la plataforma de comunicación y colaboración
Para la administración de aplicaciones y correo electrónico
Institucional bajo el dominio: morelos.gob.mx, por un periodo de 12 meses para la Secretaría de Administración

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

A) *Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;*

Y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Derivado de lo anterior la empresa WINGU NETWORKS S.A. DE C.V., a través de su representante Juan José Baños Leal, manifiesta que retira su propuesta presentada, la cual se devuelve en el presente acto.



Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursantes presentes, rubricaron la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 13:55 horas, del día 09 de agosto de 2021.

Esta acta consta de 03 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Durán Romano	

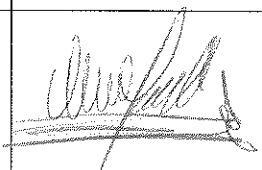

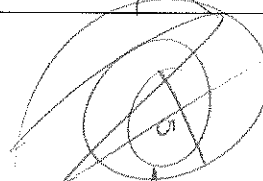
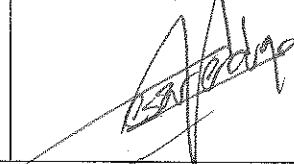
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N24-2021

Referente a la contratación de la plataforma de comunicación y colaboración
Para la administración de aplicaciones y correo electrónico
Institucional bajo el dominio: morelos.gob.mx, por un periodo de 12 meses para la Secretaría de Administración

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones Por la Consejería Jurídica	
Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	
Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por El Área Solicitante:	
Rosa Bahena Juárez Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración	
Por el Área Requiriente	
Cesar Andrey Verdugo Villegas Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración.	

Por los licitantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
XERTICA S. DE R.L. DE C.V.	Héctor Emmanuel Rodríguez Carvallo	
WINGU NETWORKS S.A. DE C.V.	Juan José Baños Leal	

-----FIN DEL ACTA-----